

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 010 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 096

Fecha: 25/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 010 2019 00689	Liquidacion Sucesoral	JAIME PINZON MEJIA E IGNACIA PACHON DE PINZON	SIN DEMANDADO	Auto que declara o resuelve nulidad DECLARA NULIDAD - SE DEJA CONSTANCIA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO NO SE NOTIFICÓ LA PRESENTE PROVIDENCIA EL DÍA 23 DE AGOSTO, POR TANTO, SE NOTIFICA EN ESTADO DE FECHA 25 AGOSTO DE 2022	24/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ERICA PAOLA PALACIOS NARANJO
SECRETARIO